



**La División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato
de la Universidad de Guanajuato**

C O N V O C A

**a los profesores y estudiantes a participar en proyectos de investigación de
verano 2024**

La finalidad de esta convocatoria es fomentar las vocaciones científicas y promover la generación de conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación. Esta iniciativa proporciona una alternativa a los programas de verano de investigación establecidos de manera institucional o externos a la Universidad de Guanajuato y brinda la oportunidad de obtener créditos complementarios.

Se invita a los profesores y estudiantes de la DCNE a participar generando un proyecto científico, que contemple productos de investigación científica o tecnológica y desarrolle productos para la educación, así como productos de impacto social de la ciencia.

Características del proyecto

El profesor deberá proponer un proyecto de investigación, con los siguientes elementos:

- a) Título
- b) Nombre de los estudiantes, un máximo de 3 tres alumnos por proyecto.
- c) Descripción general
- d) Objetivo(s)
- e) Plan de trabajo
- f) Resultados esperados
- g) Firma del profesor

Requisitos

Profesores

Los asesores deberán ser investigadores activos de la DCNE de la Universidad de Guanajuato, preferentemente adscritos al Sistema Nacional de Investigadores o que cuenten con Perfil Deseable PRODEP.



Estudiantes

Las y los estudiantes deberán estar contemplados en el proyecto de investigación registrado. Cada proyecto tendrá un máximo de 3 tres alumnos inscritos, quienes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar inscrito en un programa educativo de licenciatura de la División de Ciencias Naturales y Exactas,
- b) Haber cursado al menos el 30% de créditos del programa educativo de licenciatura,
- c) *Copia del kárdex, así como el formato de inscripción del semestre en curso.*
- d) El alumno no debe estar inscrito en algún otro Verano de Investigación ya sea interno o externo a la Universidad de Guanajuato.

Proceso de participación

- a) El o los profesor deberán enviar la propuesta del proyecto el cual deberá de incluir los alumnos que participaran en este, además se deberá de adjuntar la documentación que acredite los requisitos de los alumnos participantes al correo colegiadodcne@ugto.mx del 03 al 07 de junio del presente.
- b) La Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión evaluará los proyectos de investigación registrados. Esta evaluación se llevará a cabo del 10 al 13 de junio del presente.
- c) La publicación de los proyectos de investigación aceptados se realizará el 14 de junio del presente en la página www.dcne.ugto.mx.
- d) El periodo de desarrollo del proyecto será del 17 de junio al 31 de julio.
- e) El estudiante enviará a la Secretaría Académica de la DCNE el informe final del proyecto, avalado por el profesor, a más tardar el 5 de agosto.
- f) Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión.

Las constancias de participación serán emitidas por la Secretaría Académica de la DCNE.

Contacto

Secretaría Académica de la DCNE
Q.F.B. Alfonso Trujillo Valdivia
Tel. 473 732 0006, ext. 1498
Correo: colegiadodcne@ugto.mx



Fechas importantes

03 de junio - 07 de junio: registro de proyectos por parte de los profesores
10 de junio - 13 de junio: revisión de proyectos por la Comisión Evaluadora
14 de junio: publicación de resultados
17 de junio - 31 de julio: desarrollo del proyecto
05 de agosto: entrega de informe final de resultados

Atentamente
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
Guanajuato, Gto. a 10 de mayo de 2024

**Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión del
Consejo Divisional de la División de Ciencias Naturales y Exactas**